CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EXTENDA – AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Nº DE EXPEDIENTE: 2019 - 026

extenda
AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. LUGAR DE EJECUCIÓN 3

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 3

4. CONDICIONES ESPECIFICAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4

5. PRECIO DEL CONTRATO 5

6. PLAZO DE EJECUCIÓN 6

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

1. OBJETO

El presente Pliego determina las prescripciones técnicas para la contratación del suministro de material de imprenta y servicio de impresión que demande Extenda para su correcto funcionamiento.

La previsión del material a suministrar y los trabajos objeto de la licitación son los que se recogen en el Anexo I del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los pedidos se entregarán en la sede de la Oficina Central de Extenda, situada en la C/ Marie Curie, Nº 5, en la Isla de la Cartuja de Sevilla, donde serán recepcionados por la persona responsable del suministro, la cual, una vez realizada la verificación y examen de los mismos y si estimase cumplidas las obligaciones derivadas del contrato, firmará y sellará el correspondiente albarán. El suministro se realizará en horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los bienes incluidos en el Anexo I de este Pliego son, a efectos orientativos, los que se suelen demandar de forma habitual por Extenda. Este catálogo de productos, se indica a efectos de valorar las ofertas económicas de las distintas empresas.

Los licitadores podrán retirar, previa solicitud, muestras de algunos productos objeto de la licitación. Extenda facilitará algunos de los distintos modelos existentes de cartelería y papelería corporativa utilizados habitualmente, como referencia.

Todo el material de imprenta deberá llevar impreso los logotipos que, en cada caso, indique Extenda. Extenda facilitará el formato y modelo de logotipos y nombres corporativos al adjudicatario,

con la indicación de los tamaños máximos y mínimos que se deban respetar, y el lugar y forma de colocación.

Los suministros contratados se irán realizando por la empresa adjudicataria, de acuerdo con lo ofertado, garantizando la buena calidad de los trabajos. Si se observasen defectos imputables a las características de los materiales entregados, la empresa adjudicataria está obligada a subsanar y/o reponer por su cuenta la mercancía que haya resultado defectuosa. Extenda podrá exigir el cambio de aquél por otro de similares características al mismo precio ofertado por la empresa adjudicataria para el material sustituido.

El plazo máximo de entrega a ofertar por los licitadores será de 6 días hábiles. Estos plazos comenzarán a contar desde el día siguiente a la comunicación en firme del pedido solicitado al adjudicatario.

4. CONDICIONES ESPECIFICAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo de entrega del adjudicatario será el ofertado. Este plazo comenzará a contar desde el día siguiente a la comunicación en firme del pedido solicitado al adjudicatario.

Si llegado el término de cualquiera de los plazos parciales o del plazo final, la persona adjudicataria hubiera incurrido en demora, deberá justificar a través de informe escrito dirigido a la persona responsable del contrato, las razones del retraso y un nuevo plazo de cumplimiento ofrecido para realizar la entrega.

Extenda, a la vista del informe justificativo, y si de él se desprende que no ha sido por causa imputable a la empresa, podrá conceder el nuevo plazo propuesto o indicará en su caso otro distinto, sin necesidad de imponer penalidades.

En el supuesto de que no considerase suficiente las razones expuestas en el informe, se acordará la imposición de las penalidades del 10% del importe del pedido correspondiente por día de

retraso en la entrega de los productos solicitados, con el límite máximo del precio del pedido de que se trate. Dichas penalidades se harían efectivas mediante la deducción de las cantidades que se deban abonar al adjudicatario.

Las cantidades de cada entrega se fijarán en el correspondiente pedido formulado por Extenda, al que precederá la petición de presupuesto sobre el mismo. Las peticiones de presupuesto y los correspondientes pedidos serán realizados por la persona responsable designada por Extenda. Los pedidos se enviarán por correo electrónico, en el formulario normalizado que se acuerde entre Extenda y el adjudicatario. En este formulario figurará en número de pedido y/o el código de la acción y el artículo o artículos solicitados, así como la cantidad de los mismos.

Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos, se darán las instrucciones precisas al adjudicatario para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado, realizándose la recepción cuando los bienes sean entregados de conformidad.

El adjudicatario deberá sustituir el material defectuoso en el plazo máximo de 3 días hábiles una vez recibida la incidencia, la cual habrá de ser comunicada.

En todo caso, Extenda se reserva el derecho de encargar a otras empresas los bienes no incluidos en el Anexo I.

5. PRECIO DEL CONTRATO

El importe de licitación correspondiente al año de ejecución del contrato es 17.438,50 €, IVA no incluido.

Siendo el importe estimado del contrato incluida la posible prórroga de 34.877 € IVA no incluido.

Extenda no tiene obligación de alcanzar esa cifra, ya que el importe real del contrato será en función del resultado obtenido de multiplicar los precios unitarios de cada uno de los productos por la cantidad real que se suministre.

En tales precios se considerarán incluidos todos los gastos de cualquier tipo que pudieran incurrirse (embalajes, transporte, etc...) hasta la entrega del material.

Si algún material fuera descatalogado, la empresa adjudicataria deberá sustituirlo por otro de igual o superior configuración, sin alteración en el precio del contrato.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración inicial del contrato será de 1 año, o en su caso podrá tener un plazo inferior si se alcanzase con anterioridad el importe inicial previsto para el contrato. Asimismo se establece la posibilidad de realizar una prórroga de un año máximo de duración.

Si la hubiera, la prórroga deberá formalizarse de forma expresa y de mutuo acuerdo por las partes, al menos 2 meses antes de la finalización del contrato, en el caso de que la duración fuere la de 1 año y no la de un plazo inferior.

ANEXO I

Relación orientativa, no exhaustiva, del material realizado en un año:

DESCRIPCIÓN MATERIAL	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS
Acreditaciones personalizadas en cartulina de 315gr mate a todo color. Tamaño máximo 115x140mm. Impresas solo por una cara.	300
Adhesivos tamaño DIN A3 (297x420mm). Impresos en cuatricomía por una de sus caras, sobre papel adhesivo brillo de 90grs.	300
Carpetas en cartulina blanca de 300grs. a 1 tinta. Cerrada 225x320mm, sin solapas y plegadas al centro. Se entregarán plegadas (REF: ASUNTO // GENÉRICAS SIN SOLAPA)	5.000
Carpetas en cartulina couché brillo 300gr a 1 tinta. Cerrada 230x320 mm 2 solapas. Plegadas al centro. (REF: GENÉRICAS CON SOLAPA)	1.500
Carpetas en cartulina couché brillo de 300grs a todo color en portada y trasera. Cerrada 230x320mm. Plegadas al centro y sin solapa (REF: CARPETAS ACCIONES)	1.000
Cartel en cartón pluma tamaño DIN A3 (297x420mm) con 0,5mm de espesor, impreso a todo color por una cara con peana en el dorso.	200
Catálogos de hasta 20págs. Tamaño DIN A4 (abierto 420x297mm, cerrado 210x297mm). Impresos en cuatricomía por ambas caras sobre papel estucado brillo de 135grs. Acabado grapado en caballete con dos grapas	500
Catálogos de hasta 21 a 40págs. Tamaño DIN A4 cerrado. Impresos en cuatricomía por ambas caras sobre papel estucado brillo de 135grs. Acabado grapado en caballete con dos grapas	500
Diplomas personalizados tamaño DIN A4, en cartulina estucada brillo 300grs/m2. Impresos a todo color por ambas caras. Sin Plastificar	180
Dípticos tamaño DIN A4 cerrado. Impresos a todo color sobre cartulina estucada brillo de 300grs./m2. Sin Plastificar.	1.000
Dípticos tamaño DIN A5 cerrado. Impresos a todo color sobre cartulina estucada brillo de 300grs./m2. Sin Plastificar.	1.000

Enara Roll-up, tamaño 85/100x200cm. Lona impresa a todo color con tintas UV. Incluye estructura	10
Fichas de empresas tamaño DIN A4, impresas a todo color por ambas caras, sobre papel estucado brillo 300grs/m2. Sin Plastificar	500
Lona para Enara Roll-Up, tamaño 85/100x200cm. Impresa a todo color con tintas UV. Soporte entregado por Extenda. Incluye desmontaje lona anterior y montaje de la nueva.	10
Primer papel de carta para sede central Extenda. Papel blanco. Hoja en A4 offset 90grs. A dos tintas (verde y negro)	5.000
Primer y segundo papel de carta para Oficina de Extenda en Algeciras. Papel blanco. Hoja en A4 offset 90grs. En cuatricromía por una cara	1.000
Segundo papel de carta para sede central Extenda. Papel blanco. Hoja en A4 offset 90 gr. a 1 tinta	5.000
Sello automático a 1 tinta. Tamaño 45x25mm	5
Sobres tamaño 115x225mm. Papel blanco con ventana autoadhesivos a 1 tinta (verde) en el frontal y 1 tinta (negra) en remite.	9.000
Sobres tamaño 115x225mm. Papel blanco sin ventana autoadhesivos a 1 tinta (verde) en el frontal y 1 tinta (negra) en remite.	4.500
Sobres tamaño 190x250mm. Papel blanco autoadhesivos a 1 tinta (verde) en el frontal y 1 tinta (negra) en remite.	2.000
Sobres tamaño 260x360mm. Papel blanco autoadhesivos a 1 tinta (verde) en el frontal y 1 tinta (negra) en remite.	1.000
Tarjetas de visita. Tamaño 85x55mm impresas a todo color por ambas caras, cartulina verjurada blanco brillante 220grs/m2. Se entregarán en cajas de 100uds	15.000
Tarjetones, tamaño 210x100mm. Impresos a dos tintas (verde y negro) por una cara. Cartulina verjurada blanca conqueror	200

** En todos los casos, las unidades indicadas no tendrán porqué corresponder a la misma creatividad.